ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTNAVIA S.A. CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15:23 horas del día 18 de Septiembre de 2012, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSULTNAVIA S.A con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- FATIMA CLARA NAVIA CEDEÑO, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 400 votos.

- DIANA PAMELA NAVIA CEDEÑO, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 400 votos.

PRESIDENCIA Y SECRETARO:

Actúa como Presidente de la Junta la Señora DIANA PAMELA NAVIA CEDEÑO, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la señora FATIMA CLARA NAVIA CEDEÑO, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General, y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2011, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

2. Lectura del Informe de Comisario.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

a) El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 18 de Septiembre de 2012, el Directorio acordó aprobar: El Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias año 2011. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados por el Gerente de la compañía

Acto seguido, los socios accionistas analizaron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2011.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2011, presentado por el Gerente, el mismo que expone que la compañía no tuvo movimiento económico.

SEGUNDO: Lectura del Informe de Comisario en el que expresa la conformidad de las cifras y la Aplicación de las Normas Ecuatoriana de Contabilidad con razonabilidad, en el que se tomó conocimiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16h22 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

FATIMA CLARA NAVIA CEDEÑO
REPRESENTANTE LEGAL-SECRETARIA DE LA JUNTA

DIANA PAMELA NAVIA CEDEÑO
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA